



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

La Lic. Raquel Soto Orozco, en su carácter de Titular de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes; y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 4, 12 fracción II, 27 fracción XX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, en relación a lo dispuesto en los Artículos 1° 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 8, 11 fracción XXIV y 16 fracciones XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, expide la siguiente:

Constancia

A: **M3 MULTITASK, S.A. DE C.V.**

Con clave de Proveedor: **12060346**

Por haber cumplido satisfactoriamente con todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para ser incluidos dentro del Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal.

La presente constancia tiene una vigencia desde la fecha de su expedición hasta el 31 de diciembre del 2023, y será el comprobante oficial dentro de los procesos de adquisición que se realicen en las dependencias y entidades del Gobierno del Estado; los proveedores que deseen continuar inscritos deberán solicitar su refrendo durante los tres primeros meses de cada año, debiendo actualizar la información de su registro.

Aguascalientes, Ags., a viernes, 31 de marzo de 2023



La Secretaria de Administración

Lic. Raquel Soto Orozco

Handwritten signature

Large handwritten signature in blue ink

Small handwritten mark

Small handwritten mark

Handwritten initials 'NP' with a star